UNJu
Universidad Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; http://www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA Nº **288/2025.**

SAN SALVADOR DE JUJUY, **10 de Junio de 2025.**

VISTO, el Expediente F.200-3321/2025, mediante el cual el Dr. Sergio **HUARACHI**, solicita la regularización de su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Microbiología General de la Carrera Licenciatura en Bromatología; Y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. HUARACHI solicita que se haga el llamado a Concurso para UN (1) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de Microbiología General de la Carrera Licenciatura en Bromatología, en la cual es actualmente Profesor Adjunto Interino a partir del año 2019.

Que la Secretaria Académica eleva nota solicitando, salvo mejor criterio, la modificación del llamado a Concurso del Artículo 2º de la Resolución CAFCA Nº 132/2018, y solicitar que se gestione la correspondiente autorización para llevar a cabo el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la Cátedra de MICROBIOLOGÍA GENERAL, para la Carrera LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, en el marco del Reglamento vigente, Resolución C.S. Nº 260/2018 – "REGLAMENTO DE CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE PROFESORES ORDINARIOS (Anexo I)", solicitando a su vez que se agregue a la convocatoria que se dará preferencia a los postulantes con títulos de Licenciado en Bromatología, con experiencia en docencia universitaria y antecedentes en investigación y/o extensión vinculados a microorganismo contaminantes de alimentos, riesgos para la salud u formas de control.

Que a fs. 11 la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA. ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 08/2025, de fecha 10 de Junio de 2025, con el voto favorable de los DIECIOCHO (18) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aurtorizar la modificación del Artículo 2º de la Resolución CAFCA Nº 132/2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Disponer el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, en la Cátedra de **MICROBIOLOGÍA GENERAL,** para la Carrera **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA,** que se dicta en San Salvador de Jujuy, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, designado en el artículo anterior, bajo el amparo de la Resolución C.S. Nº 260/2018, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios (Anexo I), aclarando que se dará preferencia a los postulantes con títulos de Licenciado en Bromatología, con experiencia en docencia universitaria y antecedentes en investigación y/o extensión vinculados a microorganismo contaminantes de alimentos, riesgos para la salud u formas de control."

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Cátedra de Organización y Gestión de la Calidad. Cumplido, ARCHÍVESE.

gmz.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Dra. Ing. [illegible] V Bejarano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221556 – Fax (0388) 4221547
WEB: www.fca.unju.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LLAMADO A CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CÁTEDRA	CANTIDAD/ CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
MICROBIOLOGÍA GENERAL[1]	UN (1) Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Licenciatura en Bromatología	Desde el día 07/07/2025 hasta el día 05/08/2025
EXTENSIÓN RURAL[2]	UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos (1)	Simple	Ingeniería Agronómica	

[1] Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 288/2025 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para la carrera Lic. en Bromatología, se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Lic. en Bromatología con experiencia en docencia universitaria y antecedentes en investigación y/o extensión, vinculados a microorganismos contaminantes de alimentos, riesgos para la salud y formas de control

[2] Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 123/2025, considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para la carrera Ingeniería Agronómica, se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Ing. Agrónomo/a con antecedentes en la diciplina, teniendo en cuenta que la formación del postulante debe estar alineada con los temas y contenidos específicos de la cátedra

Requisitos: Los consignados en la **Resolución C.S. N° 260/2018 Anexo I (Profesores)** y **Anexo II (Docentes Auxiliares)** respectivamente, disponible en la página web: www.unju.edu.ar y www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/. Los requisitos a presentar pueden ser entregados en carpeta, folio, sobre o encuadernado, **numerando cada hoja de manera correlativa**, en el margen inferior derecho, como si se tratara de un solo archivo continuo, independientemente de su contenido, sin dejar huecos u hojas sin asignarle número.

INSCRIPCIONES EN SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -U.N.Ju. Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221544 los días **lunes** y **jueves**: de 15:00 a 18:00 y **martes**, **miércoles** y **viernes**: de 8:30 a 11:30

CONSULTAS: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Dirección: Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy – JUJUY. Teléfono: 0388-4221544
Correo electrónico: notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar